



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 031/2012

Bahía Blanca, 24 de febrero de 2012

VISTO:

La Resolución DCS 37/09 por la cual se designa en forma ordinaria como Asistente de Docencia Dedicación Simple a la docente Lic. Andrea Lattanzi (Legajo 12173);

CONSIDERANDO:

Que la mencionada designación vence el 2 de abril de 2012;

Que se está tramitando la sustanciación del respectivo concurso docente;

Que mientras tanto, se debe proceder a la prórroga de la misma;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 14 de diciembre;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

Artículo 1º: Prorrogar la designación docente de la Lic. Andrea Lattanzi (Legajo 12173) a partir del 3 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2012, o hasta la efectiva sustanciación del Concurso Ordinario, lo que ocurra primero.

Artículo 2º: Pase a la Dirección de Personal, a la Secretaría General Académica y, cumplido, archívese.